



**COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012**

En el Aula "A" del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 881, piso 1, Colonia Nápoles, C.P. 03810, Delegación Benito Juárez, México D.F., a las diez horas con treinta minutos del día viernes diecinueve de octubre del año dos mil doce, el Comité de Información de este Tribunal sesionó con la asistencia de los siguientes integrantes:

- Mag. Olga Hernández Espíndola, Integrante de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en su carácter de Presidenta del Comité.
- Lic. Miguel Enrique Reyes Rosado, Secretario Operativo de Administración, asistiendo en suplencia el Lic. Alejandro Fernández Vila, Asesor Jurídico de la Secretaría Operativa de Administración.
- Lic. Jaime Ramírez Chávez, Contralor Interno de este Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, asistiendo en suplencia el Ing. José Armando Rojas Garibay, Director de Registro Patrimonial.

La actuación en suplencia es de conformidad a lo establecido en el artículo 18, párrafo segundo, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

- Lic. Victor Manuel Guerrero Olmedo, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Técnico del Comité.

Asimismo, asistió con el carácter de invitado a esta Sesión:

- Lic. Héctor Alvarado Nieto, Director de Área de la Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración.

A continuación, el Lic. Victor Manuel Guerrero Olmedo sometió a consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y aprobación del Orden del Día de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Información en el año 2012.
- II. Análisis y resolución de las solicitudes de información con números de folio:
 - 00149812
 - 00162312



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

III. Propuesta de nuevo modelo de operación de la Unidad de Enlace.

ASUNTOS GENERALES.-

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En el desahogo del primer punto del orden del día, la Mag. Olga Hernández Espíndola dio lectura al mismo, y los integrantes del Comité de Información emitieron el siguiente:

Acuerdo CI/09/EXT/12/0.1	Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día para la presente sesión.
---	--

2. Respecto al segundo punto del orden del día, concierne al análisis y resolución de las diversas solicitudes de información, el Comité se pronunció en los siguientes términos:

➤ Por lo que hace a la solicitud 00149812, en la que se requirieron los manuales de organización de la entonces Dirección General de Asuntos Jurídicos y de la hoy Unidad de Asuntos Jurídicos; y respecto de la cual esta última remitió el manual en copia simple de la mencionada Dirección, señalando a su vez que la Dirección General de Programación y Presupuesto podría tener la información requerida respecto del segundo requerimiento, siendo que esa Dirección General de Programación y Presupuesto refirió al día 40 hábil, fecha límite para dar respuesta al solicitante, que el documento aun no había sido autorizado por la Junta de Gobierno y Administración, por lo que sería proporcionado hasta que se realizara dicha acción, siendo todas esas cuestiones susceptibles de informarlas a esa peticionaria; es que se emitió el siguiente:

Acuerdo CI/09/EXT/12/0.2	Con fundamento en los artículos 17, 18 y 19, fracción I, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, este Comité de Información determina que la Dirección General de Programación y Presupuesto deberá clasificar la información solicitada; ello en atención a las
---	---



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

	<p>manifestaciones dadas por esa Dirección y en virtud de el supuesto que prevé el artículo 7, fracción VI, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; cumpliendo además con lo dispuesto en el artículo 10 del mencionado Reglamento.</p> <p>Lo anterior deberá ser atendido por esa Unidad Administrativa al día hábil siguiente de la notificación del presente acuerdo, en virtud de haber fenecido el plazo máximo de 40 días hábiles que se tenían para remitir la respuesta al solicitante, y a efecto de que este Comité pueda pronunciarse respecto de la clasificación, de conformidad a lo establecido en los artículos 19, fracción IV y 30 del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p> <p>Se instruye a la Unidad de Enlace a efecto de notificar el presente acuerdo a la Dirección General de Programación y Presupuesto, ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción IV, y 29, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como los diversos 19, fracción I, y 21, fracciones III y IV, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de dicha Ley.</p>
--	--

➤ Respecto a la solicitud de información con número de folio 00162312 en la que requirieron la ejecutoria que dio origen a la tesis con clave III-PSR-X-28, emitida por la Primera Sala Regional de Occidente en el juicio 357/88; y respecto de la cual en un primer momento fue turnada a la Secretaría General de Acuerdos quien señaló que no contaba con la sentencia y que quien estaba en posibilidad de poseerla sería la Sala



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

Regional de Occidente, por lo que fue turnada a la misma, refiriendo en su escrito de respuesta que era necesario requerir al solicitante que indicara el número completo del expediente o que corrigiera los datos proporcionados a efecto de estar en posibilidad de expedir la documentación correcta, en virtud de que en esa Primera Sala Regional de Occidente, no se encuentra el expediente que menciona; requerimiento que en términos del artículo 24 del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental fue hecho fuera del plazo; es que se emitió el siguiente:

Acuerdo

CI/09/EXT/12/0.3

Con fundamento en los artículos 17, 18 y 19 fracción I, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, este Comité determina que la nomenclatura del expediente relativo a la información requerida corresponde al 357/88; por lo que la Primera Sala Regional de Occidente deberá realizar su búsqueda de forma exhaustiva y minuciosa, remitiendo un informe de los resultados obtenidos y los documentos que avalen su inexistencia o su acervo en el Archivo Histórico del Tribunal, en un plazo que no podrá exceder de 5 días hábiles contados a partir de la notificación del presente acuerdo; lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 29 del mencionado Reglamento.

Asimismo, se instruye a la Unidad de Enlace a efecto de solicitar el apoyo del Archivo General del Tribunal, en virtud de que el mismo verifique si el expediente materia del presente estudio se encuentra en su posesión, o si fue remitido al Archivo General de la Nación como documento de acervo histórico; señalándole además que, deberá atender este requerimiento en un plazo que no podrá exceder de 5 días hábiles contados a partir de



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA FISCAL Y
ADMINISTRATIVA

COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

	<p>la notificación del presente acuerdo; ello en términos de lo dispuesto en el Criterio 002/2012, emitido por este Comité de Información.</p> <p>Se instruye a la Unidad de Enlace a efecto de notificar el presente acuerdo a la Primera Sala Regional de Occidente y al Archivo General del Tribunal, ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción IV, y 29, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como los diversos 19, fracción I, y 21, fracciones III y IV, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de dicha Ley.</p>
--	---

3. Respecto al tercer punto del orden del día, concerniente al proyecto de un nuevo modelo de operación de la Unidad de Enlace, presentado por esta última; este Comité de Información pronunció el siguiente:

<p>Acuerdo CI/09/EXT/12/0.4</p>	<p>Con fundamento en los artículos 17, 18 y 19, fracción II, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, este Comité de Información toma conocimiento del proyecto de un nuevo modelo de operación de la Unidad de Enlace, considerando procedente remitir el mismo para su análisis y evaluación a la Secretaría Operativa de Administración, ello en términos de lo establecido en el artículo 76, fracciones IV, VII y X, del Reglamento Interior de este Tribunal.</p>
---	---

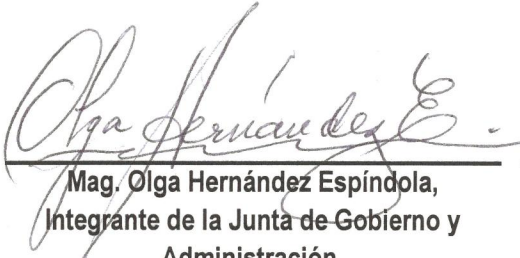


COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

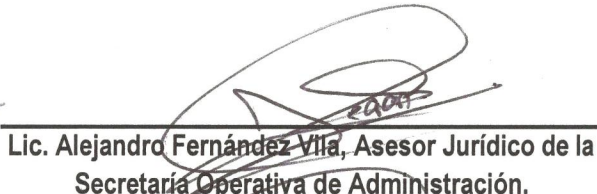
ACTA CORRESPONDIENTE A LA
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

4. Respecto a los Asuntos Generales, la Magistrada Presidenta de este Comité de Información cuestionó a los presentes respecto de si tenían algún asunto que someter a análisis en la Sesión, sin que hubiera alguno al respecto.

No existiendo más asuntos que tratar y una vez que los mismos han sido discutidos y aprobados en su totalidad, siendo las once horas con treinta minutos del día diecinueve de octubre del año dos mil doce, se dio por concluida la Novena Sesión Extraordinaria del año en curso, del Comité de Información del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, firmando al calce los asistentes a la Sesión.



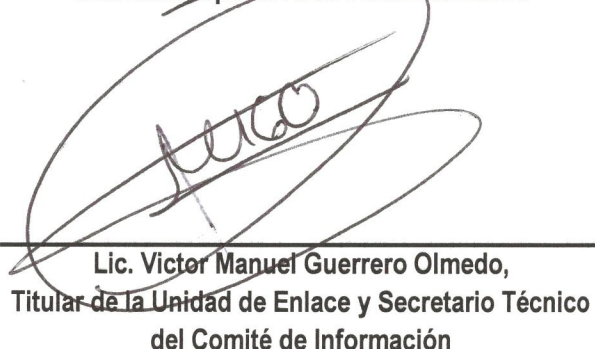
Mag. Olga Hernández Espíndola,
Integrante de la Junta de Gobierno y
Administración.



Lic. Alejandro Fernández Viza, Asesor Jurídico de la
Secretaría Operativa de Administración.



Ing. José Armando Rojas Garibay,
Director de Registro Patrimonial.



Lic. Víctor Manuel Guerrero Olmedo,
Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Técnico
del Comité de Información